



COLEGIO PRESBITERIANO

*David Trumbull*

Fundado en 1869

Proyecto Educativo del  
**COLEGIO PRESBITERIANO**

*David Trumbull*

**RBD 1580-6 y Anexo 1657-8**



<b>Proyecto Educativo del .....</b>	<b>1</b>
<b>1.- De la Misión, Visión y valores que fundamentan al COLEGIO PRESBITERIANO <i>David Trumbull</i> .....</b>	<b>5</b>
<b>2.-Antecedentes generales del Establecimiento. ....</b>	<b>7</b>
<b>2.-Organigrama institucional. ....</b>	<b>8</b>
<b>2.-Antecedentes Históricos de la Formación del Colegio. ....</b>	<b>9</b>
<b>3.-Fundamentos y Finalidad Educativa. ....</b>	<b>11</b>
<b>3.-Objetivos Educativos.....</b>	<b>13</b>
❖ Área Cognitiva. ....	13
❖ Área Social .....	14
❖ Área Afectiva. ....	14
<b>4.-Opción Curricular. ....</b>	<b>16</b>
<b>5.-Principios Pedagógicos. ....</b>	<b>18</b>
❖ Pedagogía Activa .....	18
❖ Pedagogía en las relaciones interpersonales. ....	18
❖ Heterogeneidad y atención a la diversidad.....	18
❖ Pedagogía Flexible.....	18
❖ Pedagogía Evaluativa.....	19
<b>6.-Ciclos Educativos. ....</b>	<b>20</b>
<b>1.- Ciclo Parvulario. ....</b>	<b>20</b>
<b>Objetivos Específicos del Ciclo.....</b>	<b>20</b>
❖ Área Cognitiva. ....	20
❖ Área Afectiva .....	21
❖ Área Social .....	21
<b>2.- Primer Ciclo de Educación Básica. ....</b>	<b>22</b>
<b>Objetivos Específicos del Ciclo.....</b>	<b>22</b>
❖ Área Cognitiva. ....	22
❖ Área Afectiva. ....	22
❖ Área Social.....	22
<b>3.- Segundo Ciclo de Educación Básica.....</b>	<b>24</b>
<b>Objetivos Específicos del Ciclo.....</b>	<b>24</b>

❖ Área Cognitiva.....	24
❖ Área Afectiva.....	24
❖ Área Social.....	25
<b>4.- Educación Media.....</b>	<b>26</b>
<b>Objetivos Específicos del Ciclo.....</b>	<b>26</b>
❖ Área Cognitiva.....	26
❖ Área Afectiva.....	27
❖ Área Social.....	27
<b>7.- Matriz Curricular general.....</b>	<b>28</b>
❖ Características de los Sectores de Aprendizaje.....	28
❖ Matriz Curricular general.....	31
❖ Actividades Curriculares Complementarias, A.C.C.....	32
<b>8.- Actores del Proceso Educativo.....</b>	<b>33</b>
❖ Administración General.....	33
❖ Dirección Académica.....	34
❖ Personal de Apoyo.....	35
❖ Profesores Jefes.....	39
❖ Profesores de Asignaturas.....	40
❖ Estudiantes.....	41
<b>9.- Otros actores de la Comunidad.....</b>	<b>42</b>
❖ Consejo General de Profesores.....	42
❖ Consejo Escolar.....	42
❖ Centro de alumnos y alumnas.....	42
<b>10.- Padres y Apoderados, miembros activos de la Comunidad Educativa.....</b>	<b>43</b>
<b>10.-Estructura Organizacional del Colegio.....</b>	<b>44</b>
<b>11.- Seguimiento institucional.....</b>	<b>46</b>

# 1.- De la Misión, Visión y valores que fundamentan al COLEGIO PRESBITERIANO *David Trumbull*.

El quehacer del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, se fundamenta y norma en una cosmovisión Cristiana-Reformada, considerando las **Sagradas Escrituras** como nuestra **única** norma de Fe y Conducta.

De ellas se desprende un perfecto equilibrio que concilia la Libertad y Responsabilidad, Deberes y Derechos.

La **Misión** de nuestro Colegio es “Ser una comunidad educativa evangélica líder en la Región que promueve la formación integral de los alumnos y alumnas, esto es, capaces de encontrar un equilibrio entre lo cognitivo y afectivo, guiados por lo expresado en las Sagradas Escrituras”.

La **Visión** de nuestro Colegio es “Entregar educación de calidad inculcando valores cristianos”.

Los **aspectos valóricos** que sustentan nuestro actuar, se desglosan en:

1. **Respeto por la vida.** La vida es un don de Dios y somos responsable de su cuidado y preservación.
2. **Cuidado por el medio ambiente.** Somos responsables de la creación de Dios.
3. **Solidaridad.** Cristo nos enseña amar al prójimo como a uno mismo.
4. **Respeto por el otro.** Todos somos creación de Dios, por lo tanto, y a pesar de nuestras diferencias, somos iguales.
5. **Libertad.** El conocer a Dios, a través de su palabra, nos hace libres.
6. **Responsabilidad.** El amar a Dios nos hace responsables de todo y de todos.
7. **Compromiso social.** Debemos velar y cuidar por el bienestar de cada uno de los miembros de la creación.

A raíz de todo lo expresado, se fomentarán y potenciarán las siguientes conductas:

1. Mantener un trato cordial y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
2. Proteger y cautelar la propia integridad y la de los otros integrantes de la comunidad escolar, evitando juegos y acciones que puedan atentar contra ella.
3. Actuar con honestidad en todos los aspectos de la vida escolar.
4. Respetar y proteger la propiedad escolar.
5. Cuidar, mantener el orden y aseo de todas las dependencias del Colegio.
6. Participar en todas las actividades planificadas por el Colegio.

## 2.-Antecedentes generales del Establecimiento.

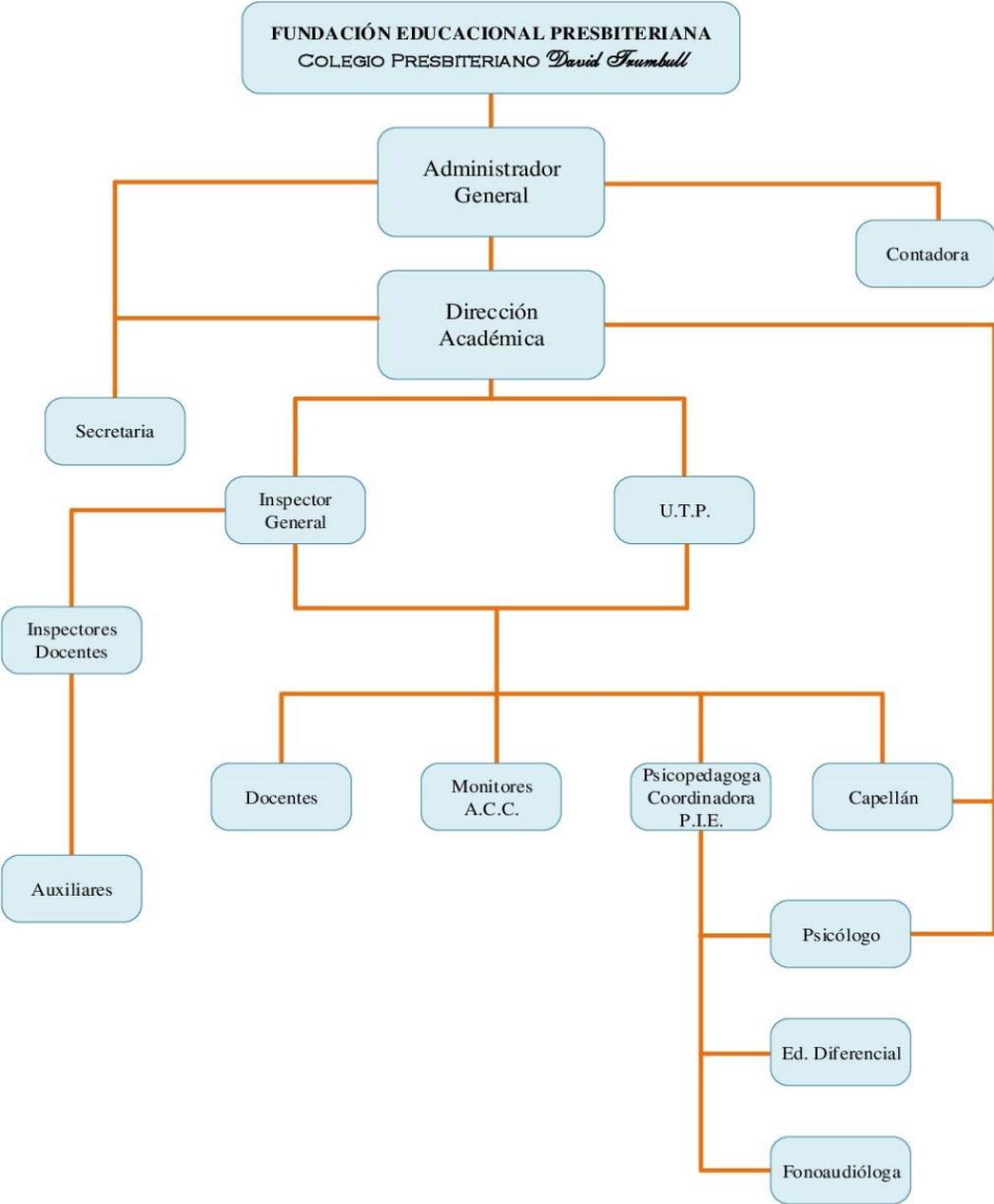
El **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, es una institución que está bajo el alero de la Iglesia Presbiteriana de Chile, de derecho público y sin fines de lucro y administrado por la Fundación Educacional Presbiteriana.

Es una comunidad educativa que practica los principios que sustentan a la Iglesia Presbiteriana de Chile, acorde también con las políticas educacionales que emanan del Ministerio de Educación de Chile, adaptándolos a su realidad, naciendo así un Proyecto Educativo orientado y basado en los fundamentos bíblicos, dando con ello sentido al Colegio y a todos los estamentos que lo integran.

Actualmente tiene una matrícula de 405 (cuatrocientos cinco) alumnos y alumnas, distribuidos en los niveles desde Transición I a 4° Año medio; los estudiantes de Primer Año Básico a Cuarto Año Medio tienen Jornada Escolar Completa, iniciándose las actividades académicas las 08:20 horas y terminando éstas a las 16:00 horas, posterior a este término, se inician las Actividades Curriculares Complementarias A.C.C.

La planta funcionaria consta de 35 (treinta y cinco) docentes y 18 (diez y ocho) asistentes de la educación y personal administrativos. Desde el año 2006 la Dirección Académica está a cargo de la Profesora Cecilia Covarrubias Urbano.

## 2.-Organigrama institucional.



## **2.-Antecedentes Históricos de la Formación del Colegio.**

Terminaba el año 1845 y entre los numerosos comerciantes, artesanos e ingenieros ingleses, norteamericanos y alemanes que llegaban a Chile a incorporarse al quehacer de la naciente república, arriba el pastor norteamericano Dr. David Trumbull, quien llega inspirado por su clara vocación misionera, invitado por las Colonia de Extranjeros Residentes, que profesaban la Fe Protestante, a mantener un Culto a Dios, preocupados además, por mantener y desarrollar su visión de democracia y cultura basado en los preceptos bíblicos de la Iglesia Protestante.

El Reverendo Dr. David Trumbull, inició sus actividades en el Puerto de Valparaíso, en una de las dependencia cedida por don José Santos Tomero, al interior del edificio del Diario El Mercurio, constituyéndose en el predicador de la fe protestante para nuestro país y, a pedido de los miembros de su iglesia, funda en 1869 la Escuela Popular, que posteriormente recibiría su nombre en justo y merecido reconocimiento.

Cabe recordar que en esos años la Educación, llamada Instrucción, estaba exclusivamente en manos de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, con un costo muy elevado para la población en general, y a la que no podían ingresar, además, los hijos de protestantes o evangélicos, como tampoco niñas, ya que la Educación para la mujer estaba vedada.

Tres o cuatro alumnos fue su matrícula inicial y desde el primer momento se vio la necesidad de contar con un internado para alumnos que no tenían a sus padres o provenían de sectores muy distantes, proyecto que se consolidó con el tiempo.

Ante la pobreza de los alumnos fue necesario crear un fondo de asistencia para poder dar alojamiento y atención a la cada vez más creciente solicitud de matrícula y de internado. Posteriormente les fueron entregando recursos para la creación de un Hogar de Menores, el que se llamó “Sheltering Home”. En 1882 la habilitación del edificio fue terminada y pudo recibir hasta 25 niños y niñas que vivieron con todas las comodidades de un hogar y se relacionaban, además, en un sano ambiente cristiano.

Con el gran terremoto de 1906 se hizo necesario mejorar la construcción de la Escuela, de Avenida Yungay, hoy Guillermo Rivera y en 1910 quedó terminado el nuevo edificio con salida directa a la calle, dejando el tercer

piso para el internado que ya contaba con 30 alumnas y una matrícula general de la Escuela de 465 alumnos y alumnas.

David Trumbull fue declarado Hijo Ilustre por el Gobierno del Presidente Aníbal Pinto, por los altos servicios prestados a la Patria en su obra Educacional y Pastoral, entre las que se destacan su lucha por la Libertad de Conciencia y Libertad Religiosa, los Derechos a la Educación Pública, Leyes de Matrimonio Civil y Registro Civil, y el Derecho a Cementerios Públicos Laicos.

Damos gracias a Dios por éste Su Colegio, y porque podemos mirar al pasado y comprender que somos depositarios de una hermosa y valiosa historia, sintiéndonos agradecidos por pasar a formar parte de una tradición educativa y cultural que debemos preservar con nuestro trabajo, esfuerzo personal y colectivo.

### 3.-Fundamentos y Finalidad Educativa.

El **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, respeta, acoge y practica los principios que sustentan a la Iglesia Presbiteriana de Chile, acorde también con las políticas educacionales que emanan del Ministerio de Educación de Chile, adaptándolos a su realidad como Comunidad Educativa, naciendo así un Proyecto Educativo orientado y basado en los fundamentos bíblicos, dando con ello sentido al Colegio y a todos los estamentos que lo integran. El esfuerzo institucional está dirigido a la formación de valores sostenidos y sometidos a las Sagradas Escrituras como único medio para conocer a Dios, sustentados en el pensar de la tradición Reformada, como son la libertad, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, la disciplina y control, el amor por el prójimo y la solidaridad.

La finalidad de la institución es la preparación de jóvenes y señoritas capaces de asumir responsabilidades y ser reales aportes a la Sociedad, como personas individuales y sociales, esto es, como estudiantes, futuros profesionales, padres y madres de familia. Capaces de actuar con un pensamiento crítico y reflexivo, creativo, científico y humanista, abierto al cambio social y tecnológicos.

Nuestra concepción educativa promueve la formación integral de los alumnos y alumnas, esto es, una persona capaz de encontrar un equilibrio entre los planos cognitivos, afectivos, motores y sociales. Nuestra educación deberá estar orientada a desarrollar todas las capacidades y facultades de la persona humana: su cuerpo, su sensibilidad, su creatividad, sus inteligencias, su afectividad, su sexualidad, su voluntad, su sociabilidad y su dimensión ética y espiritual.

Consecuente con los principios educativos que orientan el quehacer del de la institución, percibimos al Colegio como una institución educativa que responde a una concepción del mundo, del hombre y de la sociedad que favorece los objetivos de integralidad, del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, creativo, científico y humanista, abierto al cambio social y tecnológicos, inserto en una realidad en la cual debe actuar.

El Colegio posibilita un clima democrático de participación, donde las normas que regulan la convivencia cotidiana facilitan la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, las que son guiadas por valores fundamentales; tales como, cuidado de la vida y el medio ambiente, respeto, tolerancia, solidaridad, integración, libertad, responsabilidad, compromiso social y

honestidad, valores fundamentales expresados claramente en las Sagradas Escrituras.

El Colegio favorece la diversidad y la heterogeneidad, asegura la igualdad de oportunidades para alumnos con diferencias entre sí y los integra en una misma comunidad educativa. Es decir, alumnos y alumnas con diferentes características sociales, económicas, culturales y personales, estudian juntos para alcanzar las metas propuestas; dando la oportunidad a cada alumno y alumna de desarrollar su propio potencial, respetando ritmos, intereses y aptitudes diversas. No obstante lo anterior, en aquellos casos de alumnos o alumnas que presenten dificultades que el Colegio no pueda abordar con los medios disponibles, la Dirección evaluará la continuidad del alumno o alumna afectado o afectada.

Este Proyecto Educativo, que tiende al encuentro de una identidad propia, ha generado un proceso de estructuración y un trabajo en el cual se han reunido experiencias compartidas en la convivencia generadora de un estilo propio, obra de la creatividad y el desarrollo libre de las acciones innovadoras de cada uno de los participantes de este desafío.

Además, para lograr productividad y efectividad en el proceso educativo de la institución, se adopta un paradigma de gestión basado en procesos de mejoramiento continuo, adaptaciones de mejores prácticas, evaluaciones permanentes, desarrollo organizacional y procesos de aprendizajes de otras escuelas exitosas.

### 3.-Objetivos Educativos.

Los objetivos educativos del Colegio, se plantean en forma general en tres grandes Áreas, ellas son: cognitiva, social y afectiva, que encuentran distintos niveles de profundidad en los diferentes ciclos en que se estructura el Colegio.

#### ❖ Área Cognitiva.

En esta Área se pretende que los alumnos y alumnas desarrollen habilidades que le permitan comprender el mundo en el cual están insertos, generar ideas, resolver problemas y asumir una postura crítica frente a diferentes situaciones que les toque enfrentar.

- Formar personas en el marco de una concepción Científico-humanística de ámbito universal, de la Educación, para que sean responsables, solidarios, amantes de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz, mediante la creación de espacios pedagógicos apropiados, basados en el Currículum cognitivo y currículum personalizado.
- Orientar el proceso de Formación Científica-humanística, universal, hacia la adquisición de hábitos, habilidades, destrezas y actitudes, que permitan al alumno y a la alumna del **COLEGIO PRESBITERIANO *David Trumbull***, integrarse efectivamente a las labores del estudio, del trabajo y de la vida social, en general, mediante actividades pedagógicas basadas en el estudio, la reflexión, el esfuerzo y dedicación, la precisión y el rigor.
- Estimular una postura activa y creativa intelectualmente, poseedor o poseedora de un pensamiento y actitud crítico, que le permitan una continua búsqueda de razones y causas de los fenómenos que le toque vivir, así como una evaluación y toma de postura respetuosa frente a hechos e ideas.
- Ser capaces de enfrentar dificultades mediante el manejo de estrategias de resolución de problemas, es decir, desarrollar la capacidad de detectar problemas, integrar y relacionar conocimientos, transferir aprendizajes, aplicarlos a situaciones nuevas tanto del ámbito escolar como de la vida cotidiana y diseñar soluciones creativas.
- Desarrollar un pensamiento reflexivo, que le permita analizar, cuestionar e investigar en las diversas áreas del conocimiento, para integrarlo en su propia acción, valores y principios morales.

## ❖ **Área Social**

En relación a esta área, el quehacer de la comunidad educativa estará orientado a desarrollar en los alumnos la capacidad de relacionarse con otros, de valorar y convivir armónicamente en su ambiente, de comprometerse y de tener un sentido de trascendencia.

- Saber relacionarse con otros, disfrutando y valorando el intercambio social, adhiriendo a los principios democráticos que le permitan la convivencia en un marco de tolerancia, flexibilidad y respeto.
- Valorar el trabajo en equipo, espíritu emprendedor y relaciones interpersonales, basadas en la confianza mutua y la responsabilidad.
- Desarrollar hábitos de Higiene personal y social.
- Proteger el medio ambiente, como contexto de desarrollo humano y mandato de Dios en su palabra.
- Valorar la vida, promoviendo el respeto hacia ellos, como perfectos mayordomos.
- Ser capaces de participar solidaria y responsablemente en las Actividades del Colegio, de la familia y del país en general.
- Adquirir una sólida formación moral y desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.
- Conocer y desarrollar una sensibilidad que le permita valorar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, como expresiones humanas entregadas por Dios.
- Formar personas capaces de asumir las tareas concretas del medio social, ya sea como integrantes de las diferentes instituciones, como líderes de estas, y/o como gestores de tareas conducentes al mejoramiento de la sociedad.

## ❖ **Área Afectiva.**

En relación a esta área, el quehacer de la comunidad educativa estará orientado a contribuir en el desarrollo de una identidad personal positiva, de compromiso con los demás, aceptación de la diversidad, libertad y autonomía personal.

- Estructurar una identidad personal, basada en el conocimiento y aceptación de sí mismo, tanto de sus propias fortalezas como de sus limitaciones, desarrollando un sentido positivo de su autoestima, autocuidado y auto respeto. Un buen mayordomo de un cuerpo entregado por Dios a su cuidado.

- Desarrollar habilidades comunicativas, que expresen emociones, sentimientos e ideas con asertividad y respeto por el interlocutor, de manera coherente y fundamentada.
- Desarrollar y ejercer de modo responsable, grados crecientes de libertad y autonomía personal.

## 4.-Opción Curricular.

Nuestro Currículum del busca establecer un equilibrio entre las distintas fuentes que dan origen al conocimiento curricular. Se ha considerado preferentemente el conocimiento que procede de las disciplinas académicas y de la cultura en general, también aquel que se genere de la experiencia y necesidades de los estudiantes, como asimismo el conocimiento y requerimientos de la sociedad.

Dado el carácter confesional del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, la visión de Dios, del mundo y del hombre es central en el Currículum. Los valores Presbiterianos y Reformados, deberán acompañar y orientar el crecimiento de los alumnos, su trabajo y su proyecto de vida.

Se estima como fundamental el conocimiento acumulado y el que se ha generado en los centros de excelencia académica y de investigación. Estos conocimientos tienen especial significación para insertarse en la vida moderna; son identificados como conocimientos de punta, de carácter universal y globalizado; conocimientos y destrezas necesarias para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna. Dichas destrezas constituyen la base necesaria para futuros aprendizajes, sea en el Colegio o fuera de él.

El currículum considera igualmente importante el conocimiento de metodologías, habilidades y actitudes que se emplean para generar nuevos conocimientos. En este sentido, se planifican actividades para que los estudiantes aprendan a investigar, a levantar hipótesis, a verificarlas, a resolver problemas, a reflexionar sobre el propio pensamiento y su acción (pensamiento metacognitivo), el desarrollo de las habilidades intelectuales y comunicativas, de las actitudes referidas a la indagación, a la perseverancia y a aceptar la incertidumbre y el error.

También se estima importante el cultivo de las Artes y los Deportes, dado que con su inclusión se permite la formación integral de los alumnos y alumnas, tal como se expresa en la concepción educativa del Colegio.

En materia de Programas Educativos, el **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, pone énfasis en la búsqueda de equilibrios entre conocimientos generales y específicos, entre enseñanza de productos y procesos; de igual forma busca un adecuado equilibrio entre la retención, comprensión y uso activo de los conocimientos adquiridos. Pensando en esto y

valorando los Planes y Programas entregados por el Ministerio de Educación de Chile, nuestro Colegio se acoge a los entregados oficialmente por este Ministerio.

Las metodologías de transferencia y apropiación del conocimiento promueven un balance entre la vía lectiva (enseñanza frontal, medios masivos, computación), la vía interactiva (trabajo cooperativo) y la indagación (descubrimiento e investigación).

Los Objetivos Transversales entregan una estructura organizativa horizontal al currículum, generando con ello una aproximación a la integración del contenido curricular. Es importante hacer notar que el punto central de la transversalidad es la convergencia en el desarrollo afectivo, intelectual, ético y social de los alumnos y alumnas.

La transversalidad se hace presente igualmente en todas las instancias de formación, como son las Reflexiones de los días lunes, los Consejos de Curso, los Talleres con el Psicólogo, los Talleres con el Capellán, las Jornadas de Reflexión, el Viaje de Estudios y las Salidas Pedagógicas que, de acuerdo a sus objetivos realizan los diferentes sectores del Aprendizaje.

El trabajo formativo, compromete a toda la comunidad escolar, Administración General, Dirección, Profesores (profesores jefes, profesores de los diferentes sectores del Aprendizaje), Profesionales de apoyo (Capellán, Psicólogo), Inspectores, Paradocentes y Auxiliares, Personal Administrativo, familias de los alumnos y alumnas; van construyendo las estrategias y las redes sociales necesarias para prevenir y superar las eventuales dificultades de los alumnos o alumnas, orientando así su proceso de crecimiento personal.

## 5.-Principios Pedagógicos.

### ❖ **Pedagogía Activa**

El **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull* pone énfasis en una Pedagogía Activa, en que el alumno o alumna es sujeto de su propio desarrollo. El alumno o alumna debe ser capaz de aprender por si solo y a través de la mediación efectiva del profesor. El proceso educativo se centra en “Aprendizajes Significativos” que requieran gran actividad por parte del alumno o alumna y le permitan establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los elementos que el estudiante tiene disponible en sus estructuras cognitivas.

Este proceso en que el estudiante aprende haciendo, conduce al desarrollo de la autonomía, de modo que a través de su acción asuma progresivamente la responsabilidad de su propia educación. Promueve el desarrollo de hábitos, disciplina de trabajo y estudio sistemático. Estimula a los alumnos y alumnas para el trabajo independiente y para que sean gestores de sus aprendizajes, favoreciendo el proceso de toma de decisiones.

### ❖ **Pedagogía en las relaciones interpersonales.**

La pedagogía se basa en una relación personal profesor/a-alumno/a. El Aprendizaje se alcanza no sólo empleando clases lectivas, sino básicamente a través de un acompañamiento cercano al alumno o alumna, fundado en el respeto. La actitud del maestro como formador de personas es un elemento central. Esta actitud se refleja no sólo al interior del aula, sino en todas las actividades curriculares del Colegio.

### ❖ **Heterogeneidad y atención a la diversidad.**

En principio pedagógico central es la atención a la diversidad de los estudiantes, para ello se diversifica también el currículum. Las estrategias metodológicas utilizadas estarán caracterizadas por una ordenación y flexibilidad tales que permitan adaptaciones a diferentes ritmos y estilos de Aprendizaje. Una consideración fundamental respecto de la heterogeneidad es el respeto por las diferencias individuales y sociales.

### ❖ **Pedagogía Flexible.**

La Flexibilidad es otro principio curricular presente en el quehacer pedagógico del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, ella permite un proceso de creatividad permanente y de innovación continua, especialmente al

interior de cada uno de los sectores y sub-sectores del Aprendizaje, tanto en sus contenidos como en sus metodologías. También la flexibilidad en el currículum como globalidad facilita que este sea dinámico y capaz de ajustarse a los cambios y demandas, sociales, científicas y tecnológicas así como también a los requerimientos de la Educación Superior y de las necesidades e intereses de los alumnos y las alumnas.

La flexibilidad del conocimiento implica que el colegio está atento y responde a los cambios y necesidades emergentes. Se flexibilizan los tiempos y espacios de aprendizaje de manera que se aprenda en el colegio, en el aula, en los laboratorios, bibliotecas, computadores y en la casa. Además el trabajo de los docentes se flexibiliza, para poder atender a los estudiantes en tiempos y espacios fuera del aula.

#### ❖ **Pedagogía Evaluativa.**

La evaluación es parte integral del proceso curricular y del logro de los Objetivos Educativos. Es parte del currículum y de la práctica diaria y debe enfatizar su función formativa y de retroalimentación.

El profesor tiene un rol activo, planificando sus evaluaciones con una orientación más pedagógica que reglamentaria, ampliando el repertorio y la calidad de los instrumentos y procedimientos utilizados en el proceso evaluativo.

La evaluación adopta formas variadas y flexibles con un amplio repertorio de instrumentos; limitándose no sólo al empleo de formas tradicionales de evaluaciones como son las pruebas de lápiz y papel, sino que emplea además otros procedimientos evaluativos, como son la Observación, las Investigaciones, los Portafolios o Carpetas, entre otros.

Para una evaluación, eficaz, es necesario definir “criterios de evaluación” y “niveles de desempeño”. La determinación de estos estándares es importante no sólo para la evaluación sino que también para el desarrollo de todo el currículum.

## 6.-Ciclos Educativos.

El **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, está estructurado en cuatro ciclos secuenciados e integrados, atendiendo a las etapas del desarrollo del niño y de la niña y del adolescente: Ciclo Parvulario, Primer Ciclo Básico, Segundo Ciclo básico y Enseñanza Media.

### 1.- Ciclo Parvulario.

Este Ciclo comprende Nivel Transición I y Nivel Transición II, entendiéndose por ésta, la que se lleva a efecto en forma intencional a través del desarrollo de un currículum en el periodo comprendido entre los tres años y nueve meses hasta los cinco años y ocho meses, aproximadamente.

Este ciclo se caracteriza por priorizar el desarrollo personal, motor, afectivo y de habilidades sociales, introduce al niño en la Educación formal.

Se comienzan a desarrollar estrategias y habilidades básicas de organización y en general la formación de una actitud personal positiva. Comienza el desarrollo de procesos cognitivos esenciales para una posterior adquisición de aprendizajes complejos utilizando para ello actividades lúdicas, motivadoras y atractivas a través de material concreto.

### Objetivos Específicos del Ciclo.

#### ❖ Área Cognitiva.

- Utilizar el lenguaje oral, para comprender y ser comprendido por los otros, para expresar sus ideas, sentimientos y experiencias, mejorando sostenidamente, con ello, el lenguaje.
- Iniciar la producción de escritura espontánea, aproximando al niño y a la niña al lenguaje escrito: Lectura y escritura inicial.
- Iniciar al niño y a la niña en el ámbito de conocimiento que constituyen estructuras básicas de la lógica y del pensamiento: Operaciones matemáticas básicas y ciencias.
- Introducir al niño y a la niña en la lengua inglesa.
- Observar y explorar su entorno físico natural más inmediato, identificando las propiedades físicas más sobresalientes de los elementos que lo conforman

y de las relaciones que entre ellos se establecen, mostrando una actitud de curiosidad.

- Iniciar, al niño y a la niña, en el estudio sistemático de las Sagradas Escritura.

#### ❖ **Área Afectiva**

- Valerse por sí mismo en sus actividades habituales, para satisfacer sus necesidades básicas de bienestar corporal, de juego de relaciones, mostrando autonomía, autoconfianza y seguridad.
- Conocerse a sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, limitaciones de acción y de expresión.
- Desarrollar autoestima, confianza básica y actitudes positivas.
- Conocer normas básicas de conducta y adquirir hábitos de autorregulación.
- Reconocer sentimientos y emociones y saber expresarlas.
- Desarrollar una entidad nacional.
- Iniciar y desarrollar un conocimiento básico de relación con Dios y su creación.

#### ❖ **Área Social**

- Crear un sentido de identidad nacional, vivenciando la pertenencia a nuestra cultura a través de fiestas, tradiciones, juegos, literatura, canciones y bailes.
- Aprender y establecer vínculos fluidos con sus iguales y con los adultos que lo rodean, así como interpretar y recibir los sentimientos de afecto de los otros y responder a ellos en forma adecuada.
- Desarrollar actitudes de colaboración, ayuda, cooperación y solidaridad.
- Actuar en grupos de iguales, aprendiendo a empatizar progresivamente los propios intereses y puntos de vista.
- Convivir con el otro respetando sus diferencias, aprendiendo a vivir en la diversidad y aprendiendo a ser tolerante.
- Aprender las formas de representación de la realidad (movimiento, plástica, expresión corporal, música), para aumentar y diversificar sus posibilidades expresivas.

## **2.- Primer Ciclo de Educación Básica.**

Este ciclo incluye a los niños y niñas de entre cinco años nueve meses y los nueve años, aproximadamente.

Este ciclo se caracteriza primordialmente por ser la entrada a una educación sistemática, la etapa de desarrollo de habilidades y destrezas básicas, así como el aprendizaje de contenidos culturales integrales.

Está centrado en el desarrollo de hábitos, actitudes y valores esenciales que constituyen la base del desarrollo posterior, promueve el desarrollo responsable del auto-concepto, de la autonomía y del reconocimiento y respeto por el otro.

### **Objetivos Específicos del Ciclo.**

#### **❖ Área Cognitiva.**

- Adquirir las habilidades instrumentales de la lectura, la escritura y el cálculo, para ascender a una base de conocimientos significativos para enfrentarse al mundo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para plantearse problemas y resolverlos en forma autónoma y creativa.
- Utilizar en forma crítica los recursos tecnológicos a su alcance.
- Desarrollar actitudes de respeto, concentración y observación.
- Utilizar diferentes medios de expresión para comunicar sus opiniones, deseos y sentimientos.

#### **❖ Área Afectiva.**

- Iniciar un proceso de autoconocimiento y de aceptación de si mismo, desarrollando un sentimiento positivo y responsable de autoestima y autocuidado.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de autonomía y libertad personal.

#### **❖ Área Social.**

- Desarrollar una identidad ciudadana responsable, participando en acciones solidarias tanto hacia la ciudad como hacia el interior de la comunidad educativa.
- Compartir con otros en un marco de aceptación, tolerancia, flexibilidad y respeto, expresando con ello valores enraizados en el pensar protestante y además de carácter universal.

- Participar responsablemente en el trabajo cooperativo y en equipo.
- Valorar y disfrutar diferentes manifestaciones artísticas, deportivas y culturales.
- Desarrollar hábitos de higiene personal, conocimiento y cuidados del cuerpo.
- Desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, el bien común y el respeto por el otro.
- Desarrollar un espíritu emprendedor, basado en las ordenanzas entregadas por Dios, en la Santa Biblia.

### **3.- Segundo Ciclo de Educación Básica.**

Este ciclo se ocupa de la educación de los niños y niñas entre los 10 y 13 años aproximadamente. En esta etapa, además de la formación general de los alumnos y alumnas, corresponde prepararlos para la continuación de los estudio en la Enseñanza Media. El currículum se organiza en cursos de 5° a 8° básico.

Se caracteriza por ser una etapa de consolidación de la formación básica y general, por un mayor estudio disciplinario, por ser la etapa de progresiva superación del pensamiento concreto, de afianzamiento de hábitos, actitudes, valores y habilidades cognitivas de elaboración sistemática de un conocimiento propio, y finalmente una etapa crítica en el conocimiento y aceptación de sí mismo, dados los cambios significativos que provoca el paso del mundo infantil hacia el mundo adulto, teniendo como ejes de la convivencia estudiantil la libertad, aparejada con la responsabilidad.

#### **Objetivos Específicos del Ciclo.**

##### **❖ Área Cognitiva.**

- Elaborar y desarrollar estrategias personales de identificación y resolución de problemas en los principales campos del conocimiento, utilizando habilidades de razonamiento.
- Acentuar los procesos de aprendizajes significativos.
- Utilizar diferentes medios de expresión para comunicar sus opiniones, deseos, sentimientos demostrando coherencia lógica y conceptual.
- Utilizar en forma autónoma, crítica y responsable las principales fuentes de información existentes en su entorno, prensa, radio, televisión, revistas especializadas, Internet, e-mail, Chat, multimedia, etc., con el fin de planificar sus actividades, compartir información obtenida previamente y adquirir nueva información.

##### **❖ Área Afectiva.**

- Conocer sus afectos, aceptarlos y aprender a manifestarlos dentro de los marcos establecidos.
- Actuar y desenvolverse, con autonomía en sus actividades habituales y en los grupos sociales a los que pertenece.
- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas que interactúa en las distintas situaciones sociales.

❖ **Área Social.**

- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del colegio, la comunidad y la familia.
- Identificarse con su grupo de pertenencia, conociendo y valorando de manera crítica sus normas y valores.
- Desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro, como principios básicos del desarrollo personal en el contacto con otros.
- Desarrollar un espíritu emprendedor y de trabajo en equipo, de valoración de las relaciones interpersonales, basadas en la confianza y la responsabilidad.

#### **4.- Educación Media.**

Este ciclo se ocupa de la educación de jóvenes y jovencitas de entre 14 y 18 años aproximadamente.

La Educación Media, aspira a afianzar el desarrollo integral de la persona en el plano intelectual, motor, afectivo, de relaciones interpersonales y de inserción social. En este sentido tiene un fin en sí misma, en estricta continuidad y coherencia con la Educación Básica.

La finalidad propia de la Educación Media apunta al desarrollo de la capacidad de un pensamiento reflexivo y crítico a partir de la observación sistemática de la realidad, el logro del equilibrio afectivo en lo personal y social, a partir de una imagen ajustada y positiva de sí mismo. A la adquisición de métodos de investigación, a la inserción activa, responsable y crítica en la sociedad, a la adquisición de aprendizajes que aumenten la capacidad para comprender la realidad, al desarrollo y asunción de actitudes básicas para una convivencia democrática y al desarrollo de capacidades que permitan al joven y a la jovencita alcanzar una autonomía de criterio y de acción frente al medio, lo que se traduce finalmente en la construcción de sus propio proyecto de vida.

#### **Objetivos Específicos del Ciclo.**

##### **❖ Área Cognitiva.**

- Consolidar y culminar la formación general que le permita la continuación de estudios superiores.
- Potenciar al máximo las capacidades intelectuales para ser gestores de su propio proceso de aprendizaje.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para valorar la Letras, las Ciencias, la Tecnología y las Artes, con la profundidad que corresponda, permitiendo al alumno y alumna ser agente dinámico de la construcción del bienestar personal y social.
- Lograr el pleno desarrollo del pensamiento abstracto, las operaciones lógico formales y la resolución de problemas complejos, a través del razonamiento hipotético deductivo y de la formulación de estrategias para su resolución.
- Discriminar adecuadamente la información adquirida a través de los diferentes medios de comunicación y de acceso tecnológico, utilizándolas en todos aquellos ámbitos donde le corresponda desenvolverse.
- Desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico y creativo.

### ❖ **Área Afectiva.**

- Desarrollar en los jóvenes una autoestima positiva con una aceptación de su realidad que le permitan construir su propia identidad.
- Adquirir las herramientas necesarias para comprender las dificultades propias de la adolescencia, superar los conflictos que de ellas derivan y lograr la maduración de su afectividad y un desarrollo equilibrado de su personalidad.
- Apreciar y valorar el legado cultural, proveniente tanto de la realidad nacional como familiar.

### ❖ **Área Social.**

- Establecer relaciones interpersonales sanas entre pares y adultos, que le permitan integrarse efectivamente a la comunidad escolar y nacional.
- Participar en actividades solidarias tanto al interior como al exterior de la comunidad escolar, con compromiso y responsabilidad.
- Posibilitar el intercambio de opiniones, la negociación de conflictos, la integración con grupos y la convivencia democrática.
- Adquirir una sólida formación ética y desarrollar una vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro, como principios básicos de desarrollo personal en el contacto con otros.
- Desarrollar un espíritu emprendedor, de trabajo en equipo, de valoración de las relaciones interpersonales, basadas en la confianza, la responsabilidad y el respeto.
- Potenciar la formación de líderes.

## 7.- Matriz Curricular general.

El Currículum del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull* se ordena, tomando como marco de referencia lo establecidos los Planes y programas del Ministerio de Educación y los Planes y programas propios, aprobados por el Ministerio.

La matriz curricular tiene los siguientes componentes estructurales:

- Asignaturas.
- Ciclos.
- Niveles educacionales.

Las diferentes asignaturas ofrecen experiencias educativas que tienen diferentes características:

- Teóricas, prácticas.
- Según el grado de intervención del alumno o alumna: comunes y electivos.
- Según su incidencia en la promoción.
- Además de las experiencias y actividades consignadas en los Programas de Estudio, se realizan Actividades Curriculares Complementarias.

### ❖ Características de los Sectores de Aprendizaje.

- **Educación cristiana:** Esta Asignatura, que no tiene injerencia en la promoción final de los alumnos y alumnas, dice referencia a todo el saber bíblico, expresado en las Sagradas Escrituras, consideradas estas como “nuestra única regla de fe y conducta”, incorporando además todo lo relacionado con la Reforma Protestante y la riqueza que esta conllevó al mundo Cristiano Reformado.
- **Lengua Castellana y Comunicación,** genera experiencias que desarrollan las capacidades comunicativas de los estudiantes para que puedan desenvolverse con propiedad y eficacia en las variadas situaciones de comunicación que deben enfrentar. A la vez afianzar la conciencia del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura como instrumentos de formación, crecimiento personal, de participación y social.

- **Idioma Extranjero, Inglés,** entrega a los estudiantes una herramienta que les permite acceder a información, conocimiento, tecnologías y cultura, así como apreciar otros estilos de vida, tradiciones y formas de pensar. Desarrolla además habilidades comunicacionales, en especial la comprensión y expresión oral y escrita.
- **Matemática:** Esta asignatura ofrece un amplio repertorio de procedimientos de análisis, modelos, cálculo, medición y estimación del mundo natural y social que permite establecer relaciones entre los más diversos aspectos de la realidad, no sólo cuantitativas y espaciales, sino también cualitativas y predictivas.
- **Historia, Geografía y Ciencias Sociales:** Tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión del mundo social y les oriente a actuar crítica y responsablemente en la sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo y valoración de la democracia y de la identidad nacional.
- **Ciencias Naturales:** Tiene como propósito que los estudiantes comprendan conceptos y conocimientos de las disciplinas científicas, Biología, Química y Física, acerca del mundo natural y tecnológico que les rodea, adquiriendo en este proceso habilidades intelectuales y disposiciones distintivas del conocimiento científico.
- **Filosofía y Psicología:** Sector de la Cultura que contribuye a la formación de los estudiantes a través de un conjunto de conocimientos y habilidades que permiten desarrollar una comprensión rigurosa del ser humano y una capacidad de juicio autónomo, con el fin de enriquecer espiritualmente a la persona.
- **Educación Tecnológica:** Esta asignatura pretende que los estudiantes comprendan el mundo tecnológico, sus interacciones, transformaciones y tendencias y puedan ser actores responsables del mundo en que viven. Una sociedad altamente tecnologizada e informada como la actual, exige modificar pautas culturales, construir nuevos patrones de comportamiento, usar nuevos métodos de trabajo, organizar y usar la gran cantidad de conocimientos accesibles, así como desarrollar una capacidad emprendedora.
- **Educación Artística:** Las Artes son una contribución irremplazable al desarrollo del pensamiento y al enriquecimiento de la vida mental y espiritual. Desarrollan la capacidad expresiva y creativa y agudizan la sensibilidad y la percepción. Las Artes, **Visuales y Música,** constituyen un

modo único de aproximarse a la realidad, mediante diversos lenguajes y símbolos estéticos, revelan ideas, sentimientos y emociones, aspectos fundamentales de la experiencia humana que difícilmente se podrían comprender a través de otras formas de conocimiento.

- **Educación física y salud:** Esta asignatura contribuye a la formación integral de los alumnos y alumnas, se focaliza en el desarrollo motriz, en las prácticas educativas físicas, deportivas y recreativas. Estas experiencias ayudan al desarrollo armónico y sano del cuerpo, al autocontrol y a generar una actitud reflexiva y positiva frente a las consecuencias biológicas, sociales y psicológicas de una adecuada educación física.
- **Orientación y Consejo de Curso:** Asignatura que no tiene injerencia en la promoción final de los alumnos y alumnas y, sin embargo, ayuda al desarrollo personal.  
Enfoca, analiza y orienta las experiencias que ayudarán al logro de las metas de desarrollo humano, logro de la identidad, maduración de la afectividad y formación de la personalidad.
- **Actividades Curriculares Complementarias:** Este sector contribuye a la formación integral de los alumnos y alumnas, procurando motivar el amor por las expresiones artísticas, científicas y deportivas y apuntan al logro de Actitudes y Valores.

❖ **Matriz Curricular general.**

<b>Asignaturas.</b>		<b>Nivel.</b>
Lenguaje y Comunicación.		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Lengua extranjera, inglés.		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Filosofía y Psicología.		Enseñanza Media.
Matemática.		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Ciencias Naturales.		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico.
Ciencias Naturales.	Biología.	Enseñanza Media.
	Química.	
	Física.	
Historia y Ciencias Sociales		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Filosofía y Psicología		Enseñanza Media.
Educación Artística	Artes visuales.	Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
	Música.	
Educación Tecnológica		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Orientación y Consejo de Curso.		Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Educación Física y salud.		Ciclo Parvulario. Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.

❖ **Actividades Curriculares Complementarias, A.C.C.**

<b>Taller</b>	<b>Nivel.</b>
Conjunto Instrumental.	Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Piano	Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Lengua extranjera, inglés.	Primer Ciclo Básico.
Artes visuales.	Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Pre-deportivo.	Primer Ciclo Básico.
Gimnasia.	Primer Ciclo Básico.
Teatro	Primer Ciclo Básico. Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Fútbol.	Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Vóleibol.	Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.
Básquetbol.	Segundo Ciclo Básico. Enseñanza Media.

## **8.- Actores del Proceso Educativo.**

### **❖ Administración General.**

El Administrador General es el responsable de generar, administrar y disponer de los bienes físicos y económicos del Colegio, además de velar por la mantención y administración de los edificios que el Colegio tiene, incluyendo además los terrenos y la administración del personal

Es además el responsable de mantener el Colegio en perfecto orden administrativo, velando así para que el Establecimiento pueda entregar una Educación de calidad.

Del Administrador General se espera:

- Ejercer representación legal del Establecimiento en las instancias que corresponda.
- Orientar, supervisar y planificar las políticas administrativas, financieras y contables del colegio.
- Proponer o aprobar inversiones para lograr mejoras en el Colegio.
- Revisar y controlar la contabilidad del Colegio, para mantener al día y con posibilidad de gestión a la Dirección Académica.
- Definir anualmente, la reajustabilidad de matrícula y colegiaturas, informando oportunamente de ellos a los Padres y Apoderados y a la unidad pertinente.
- Adecuar las políticas financieras, económicas y de personal, con las políticas y valores establecidos a nivel corporativo.
- Analizar el desempeño funcional.
- Tratar directamente con los profesores y funcionarios, en general, todos los aspectos que dicen relación con aspectos laborales y de bienestar del personal del Establecimiento.

### ❖ **Dirección Académica.**

La Dirección Académica es la responsable de generar, administrar y disponer de las políticas educacionales del Colegio, teniendo presente siempre el pensar de la Fundación Educacional Presbiteriana en lo que se refiere a la Misión Reformada de la Educación.

Debe guiar al Colegio de acuerdo a las directrices establecidas en el Proyecto Educativo, en lo relacionado al quehacer educativo docente y Curricular, generando instancias de reflexión y análisis, todas estas en pos de una Excelencia Académica, tanto de los Docentes como de los Alumnos y alumnas.

Es además la responsable de mantener las políticas educacionales en perfecta relación a lo informado por el Ministerio de Educación.

De la Dirección Académica se espera:

- Planifique el Cronograma Anual y lo entregue, por escrito, el primer día lectivo del año.
- Revise periódicamente el cumplimiento de las responsabilidades por parte de los Docentes e informe oportunamente al Administrador General cuando un Docente, en forma reiterada no cumple con sus deberes y obligaciones.
- Estudie, analice y proponga, de acuerdo a las disposiciones del nivel central de Educación, en cuanto a aspectos curriculares para su mejor aplicación en el Establecimiento.
- Estudie, analice y proponga iniciativas, con el fin de mejorar la calidad y resultados del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Estudie, analice, resuelva e informe en cuanto a problemas de carácter Académico-pedagógico general, que aporten al establecimiento en cuanto a disciplina, convivencia y evaluaciones de los alumnos y alumnas.
- Procure, planifique y organice actividades en beneficio de los docentes, en relación a su bienestar personal, o en función de un perfeccionamiento docente.
- Reciba, analice, apruebe o rechace proyectos de mejoramiento técnico pedagógico, curriculares complementarios y otros, informando oportunamente al Administrador General, quien de acuerdo a sus criterios económicos resolverá en última instancia.
- Analice el desempeño docente e informe al Administrador General en caso de presentarse una necesidad de cambios.

### ❖ **Personal de Apoyo.**

Dada la complejidad de la vida escolar del, se hace indispensable la participación de variados profesionales para cumplir a cabalidad los objetivos del Colegio.

Entre ellos se cuenta con el trabajo especializado de: Psicólogo, Capellán, Encargado Convivencia escolar, Inspector General, Coordinador de la Unidad Técnica Pedagógica, Coordinador Proyecto de Integración Escolar PIE, Educadora diferencial, Fonoaudióloga, todos los cuales constituyen el personal de apoyo a los procesos de aprendizaje y de docencia.

#### **Del Psicólogo se espera:**

- Diseñe instrumentos de selección y evaluación, para el personal, ya sea Docente o Administrativo que postulan a trabajar en el Colegio.
- Administre a los educandos pruebas o test psicológicos adaptados a las necesidades y realidad del establecimiento.
- Asesore a la Dirección del Colegio, en lo relacionado a la toma de medidas que vayan en beneficio de los educandos.
- Asesore y oriente a los profesores de curso y asignatura en materias relacionadas con el desarrollo del alumno de acuerdo a sus distintas etapas.
- Asesore a los Profesores Jefes y de asignatura en materias relacionadas con el desarrollo del alumno de acuerdo a sus distintas etapas.
- Asesore periódico al personal, de acuerdo a las necesidades planteadas por Dirección.
- Realice apoyo psicológico al alumnado, de acuerdo a las necesidades planteadas por los profesores jefes.
- Informe, oportunamente, los casos analizados a Dirección.
- Derive, los casos que así lo ameriten, a un profesional idóneo para favorecer el desempeño académico o emocional del alumno o la alumna.

#### **Del Capellán se espera:**

- Coordine las Actividades relacionadas con el Departamento de Educación Cristiana.
- Atienda y acompañe espiritualmente a los alumnos y alumnas, de acuerdo a sus observaciones o frente a las peticiones realizadas por ellos mismos.
- Atienda y acompañe espiritualmente a los Apoderados, frente a las peticiones realizadas por ellos mismos.

- Atienda y acompañe espiritualmente a los profesores, frente a las peticiones realizadas por ellos mismos.
- Realice meditaciones religiosas semanales con los profesores del Colegio.
- Participe activamente en las Actividades Oficiales del Colegio.

### **Del encargado de Convivencia.**

- Vele por el buen clima dentro del aula como fuera de ella.
- Diseñar, elaborar e implementar un plan de gestión de Convivencia escolar.
- Diseñar la conformación de equipos de trabajo.
- Informar al equipo directivo y al consejo escolar de avances o dificultades en la implementación del plan de seguridad.
- Ejecutar cada uno de los protocolos contenidos en el Reglamento de Convivencia escolar.
- Participar como mediador en las distintas situaciones que requieran su participación.

### **Del Inspector General se espera:**

- Vele por la seguridad total del alumnado y personal del establecimiento.
- Controle la disciplina de los alumnos y alumnas en cada una de las actividades realizadas en el Colegio.
- Programe los horarios de clase y colaboración de acuerdo a las instrucciones de la Dirección Académica.
- Vele por el adecuado uso del Establecimiento Educacional, tanto del edificio 440 o del edificio 465.
- Canalice las relaciones del establecimiento con el Centros de Alumnos, los Padres y Apoderados y con los Ex alumnos.
- Coordine cada uno de los Ensayo de la Operación Deyse, en cada uno de los edificios que corresponden al Colegio.
- Verifique la asistencia y puntualidad de profesores y personal a su cargo e informarlo periódicamente a la Administración del Colegio.
- Coordine la correcta confección de los certificados y planillas elaboradas por los Profesores Jefe y de Asignatura.
- Vele por el cumplimiento de horarios de toma de cursos por parte de los profesores.

- Vele por la utilización correcta del uniforme, por parte de los alumnos y alumnas del colegio.
- Controle y registre los atrasos e inasistencia de los alumnos y alumnas al colegio.
- Registre y controle la asistencia de los alumnos y alumnas del Colegio, para efectos de Supervisión Ministerial.
- Vele, controle y organice, previa autorización de Dirección, las salidas pedagógicas de los alumnos y alumnas fuera del Colegio.

**Del Coordinador de la Unidad Técnica Pedagógica se espera:**

- Vele por mantener las Actividades Curriculares actualizadas.
- Promueva la integración entre las distintas asignaturas.
- Supervise el desarrollo de los contenidos programáticos, adecuándolos con criterio de flexibilidad curricular.
- Promueva el uso de medios, métodos y técnicas que aseguren, con efectividad, el aprendizaje en los educandos.
- Planifique, desarrolle y evalúe actividades especiales de instrucción complementaria para los profesores de acuerdo a las instrucciones emanadas de parte de la Dirección Académica.
- Evalúe, durante el proceso, desarrollo y término de las acciones curriculares de Enseñanza-Aprendizaje, con el fin de verificar el nivel de logros alcanzados y tomar las acciones de retroalimentación pertinentes.
- Procure la creación, organización y funcionamiento del archivo de información curricular y banco de pruebas.
- Establezca diseños y/o modelos evaluativos que permitan obtener información de necesidades, proceso y producto de las acciones curriculares que se están realizando.
- Proponga la adquisición y/o confección de material didáctico y textos de estudio acorde a los requerimientos del plantel y se preocupe de su mantención y utilización por parte de los profesores del Colegio.
- Vele por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de estudio, provenientes estos del Ministerio de Educación.
- Promueva y supervise la utilización de material de tecnologías educativas apropiadas para cada nivel (Data, retroproyector, mapas, videos, diapositivas, laboratorio, etc.)

- Informe periódicamente sus actividades, observaciones y propuestas a la Dirección Académica del Colegio.

#### **Del Coordinador del Proyecto de Integración Escolar:**

- Planificar las horas de integración en cada curso.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas.
- Gestionar el buen uso de los recursos, que el Colegio ha entregado al equipo.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación de posibles estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Monitorear permanentemente los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas integrantes del PIE.
- Participar activamente en la observación activa dentro del aula,
- Mantener permanentemente informados a los docentes de cada uno de los avances o problemáticas detectadas en los estudiantes.
- Liderar y guiar los procesos en el equipo PIE.

#### **De la Educadora diferencial:**

- Identificar las necesidades educativas especiales.
- Detectar y fomentar las fortalezas del menor.
- Elaborar estrategias acordes a sus características de cada estudiante.
- Sensibilizar a las familias respecto a las necesidades educativas del alumno o alumna.
- Elaboración acciones curriculares conjuntas con otros docentes de aula regular.

#### **De la Fonoaudióloga:**

- Participar en visitas al aula regular para observar a los estudiantes.
- Realizar evaluación diagnóstica a los estudiantes detectados con posibles dificultades.
- Hacer tratamiento.
- Entregar Informes al Colegio, hogar y/o médico especialista, según la derivación.
- Realizar reuniones con los padres para hacer docencia e informar sobre el apoyo que se necesita del hogar.
- Orientar al Docente de aula regular.
- Seguimiento al alumno o alumna en tratamiento.

## ❖ Profesores Jefes.

Se espera que el profesor jefe sea:

- Una persona profundamente comprometida con la filosofía y objetivos educacionales del Colegio, tanto en la teoría como en la práctica.
- Es un profesional que cuenta con todo el apoyo y confianza de la Dirección Académica, esperando por ello, todo el apoyo y respaldo necesario a cada una de las gestiones por el Colegio implementadas.
- Exigente y a la vez afectivo y cálido, siendo capaz de establecer y hacer respetar normas claras y límites precisos, acompañando con mucho cariño el desarrollo de sus alumnos y alumnas, acogiendo sus requerimientos y necesidades.
- Forme y dirija activamente el proceso educativo de su curso, en los aspectos académicos, valóricos, afectivos y sociales, siguiendo las instrucciones que de la Dirección Académica del Colegio vengan.
- Facilite y lidere la organización administrativa de su curso y desarrolle la disciplina académica respetando la heterogeneidad del curso y del Colegio.
- Focalice su atención en el curso como grupo y en cada uno de los alumnos y alumnas en particular, evaluando permanentemente la situación personal de cada uno de ellos.
- Un profesional que no sólo esté preocupado por su labor en el aula, sino también que tenga una presencia activa en cada una de las actividades y ámbitos escolares, ya sea de carácter religioso, artístico, recreativo o deportivo.
- Un nexo de comunicación y habilitador de las relaciones humanas entre los alumnos y alumnas, los apoderados, profesores de asignaturas, profesionales de apoyo y la Dirección Académica del Establecimiento.
- Quien mantenga al día toda la información relacionada a la vida académica de sus alumnos y alumnas, siendo quien deberá informar oportunamente sobre los cambios, en todo ámbito, que experimenten sus alumnos y alumnas.
- Promueva experiencias formativas, culturales, sociales y recreativas, tanto institucionales como las gestadas al interior del propio curso.
- Asistir a cada una de las Actividades citadas previamente por el Colegio, ya sean citadas estas por la Dirección Académica o por Administración General

## ❖ Profesores de Asignaturas.

El profesor del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, es el eje central del proceso educativo. De ellos se espera una actitud profesional frente a la tarea de conducir los aprendizajes de los alumnos y alumnas, de optimizar el proceso en el aula y de promover la innovación pedagógica.

Se espera que el profesor sea:

- Una persona profundamente comprometida con la filosofía y objetivos educacionales del Colegio, tanto en la teoría como en la práctica.
- Quien oriente su quehacer educativo, tanto dentro como fuera del aula, considerando que el aprendizaje es un proceso que se logra mediante la acción conjunta entre el profesor o profesora y los alumnos y alumnas, una visión constructivista de la Educación.
- Orientador, facilitador, mediador y guía cuidadoso del proceso de Aprendizaje, respetuoso de las diferencias y ritmos individuales.
- Modelo consistente, capaz de motivar y exigir, de comprender y dirigir, y sobre todo, de responder adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar.
- Quien asuma que su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos, motivará al alumno o a la alumna hacia el logro de la autonomía proponiéndole medios, instrumentos y experiencias educativas, que permitan al niño y a la niña, al joven y la jovencita un encuentro consigo mismo, con los demás y con el mundo.
- Un profesional con disposición positiva al trabajo en equipo, de compartir experiencias y de generar una cohesión de grupo que motive y ayude al logro de los objetivos tanto personales como de la institución.
- Una persona que está en permanente actualización respecto al conocimiento, con disposición para superarse y realizar los perfeccionamientos que se planifiquen en las diferentes áreas del desarrollo profesional y personal.
- Exigente y a la vez afectivo y cálido, siendo capaz de establecer y hacer respetar normas claras y límites precisos, acompañando con mucho cariño el desarrollo de sus alumnos y alumnas, acogiendo sus requerimientos y necesidades.
- Un profesional que no sólo esté preocupado por su labor en el aula, sino también que tenga una presencia activa en cada una de las actividades y ámbitos escolares, ya sea de carácter religioso, artístico, recreativo o deportivo.

- Responsable en mantener al día sus labores administrativas pedagógicas, siguiendo las instrucciones emanadas ya sea directa o indirectamente por la Dirección del Colegio.
- Quien informe oportunamente las dificultades o logros de sus alumnos y alumnas, para así poder actuar cuando la situación no amerite, a quien corresponda, siguiendo siempre los conductos regulares de información.
- Asista a cada una de las Actividades citadas previamente por el Colegio, ya sean citadas estas por la Dirección Académica o Administración General del Establecimiento.

❖ **Estudiantes.**

Los alumnos y alumnas constituyen el centro de toda la acción educativa del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull* y por consiguiente son los actores principales del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

De ellos se espera que:

- Participen activamente en la vida escolar a través de las diferentes actividades entregadas por el Colegio, entendiéndose por estas las incorporadas como Actividades Curriculares Complementarias, Centro de Alumnos y las Actividades Especiales de carácter Religioso, dada la confesionalidad Protestante del Establecimiento.
- Los miembros del Centro de Alumnos y alumnas deberán servir a sus miembros en función de los propósitos del Colegio y dentro de las normas de organización escolar.
- El Centro de Alumnos debe perfilar, potenciar y canalizar los diversos liderazgos existentes, ampliando y diversificando de esta manera la participación de los alumnos y alumnas en diversas actividades, tanto al interior del Colegio como con la comunidad externa.
- Los alumnos y alumnas deben conocer y aceptar las normas y disposiciones internas del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, tanto en lo que se refiere al “Manual de Disciplina y Convivencia”, como al “Reglamento interno de Evaluación”.

## **9.- Otros actores de la Comunidad.**

### **❖ Consejo General de Profesores.**

Este cuerpo colegiado se reúne quincenalmente para tratar temas relacionados con el quehacer educativo del Establecimiento, como estrategias para favorecer el proceso de Enseñanza - Aprendizaje, jornadas de capacitación sobre distintas temáticas educacionales, para tratar temas sobre el clima en el aula y Convivencia escolar, entre otras temáticas. En cada una de estas reuniones se toma acta, quedando plasmados los temas tratados en éstas y el registro de asistencia docente.

### **❖ Consejo Escolar.**

Este Consejo tiene un carácter consultivo e informativo, designado esto por el Sostenedor; este grupo se reúne cuatro veces en el año siguiendo las directrices emanadas directamente por el Ministerio de Educación y está confirmados por representantes de cada uno de los estamentos institucionales. Los temas tratados en las reuniones quedan registrados en un acta.

### **❖ Centro de alumnos y alumnas.**

Los estudiantes se agrupan para tratar temas concernientes a sus inquietudes. Cada curso elige a sus representantes y estos forman el Centro de alumnos. La directiva se elige democráticamente luego de presentarse las listas con sus propuestas.

La Dirección Académica asigna un profesor acompañante que les orienta, encamina y apoya en cada una de sus iniciativas.

Se reúnen mensualmente presentando sus requerimientos o inquietudes directamente a la Dirección Académica.

## **10.- Padres y Apoderados, miembros activos de la Comunidad Educativa.**

El deber central de los Padres y Apoderados del **COLEGIO PRESBITERIANO *David Trumbull***, es educar a sus hijos o hijas dentro de los valores universales y/o cristianos. Son ellos, sin lugar a duda, una parte muy importante de la comunidad educativa del Colegio.

Acompañarán a sus hijos en el proceso de crecimiento personal, viviendo en familia los valores y actitudes fundamentales compartidos con el colegio.

Deben respetar las normas establecidas y las decisiones que el colegio adopte y sumarse a la consecución de los objetivos del **COLEGIO PRESBITERIANO *David Trumbull***, en beneficio de sus hijos y/o pupilos.

Los Padres y Apoderados estarán organizados en el “Centro General de Padres”, el que tiene como fin último:

- Colaborar y participar de acuerdo a los propósitos educativos y sociales del Colegio.
- Fomentar los vínculos entre el hogar y el Colegio, para facilitar la comprensión y apoyo a las actividades escolares y comunitarias, a fin de fortalecer los valores, hábitos y aptitudes que propicie el Colegio.
- Apoyar y difundir la labor educativa del Colegio, aportando esfuerzos económicos, culturales, sociales y de salud que mejoren las oportunidades de desarrollo de los alumnos y alumnas en particular y la comunidad escolar en general.

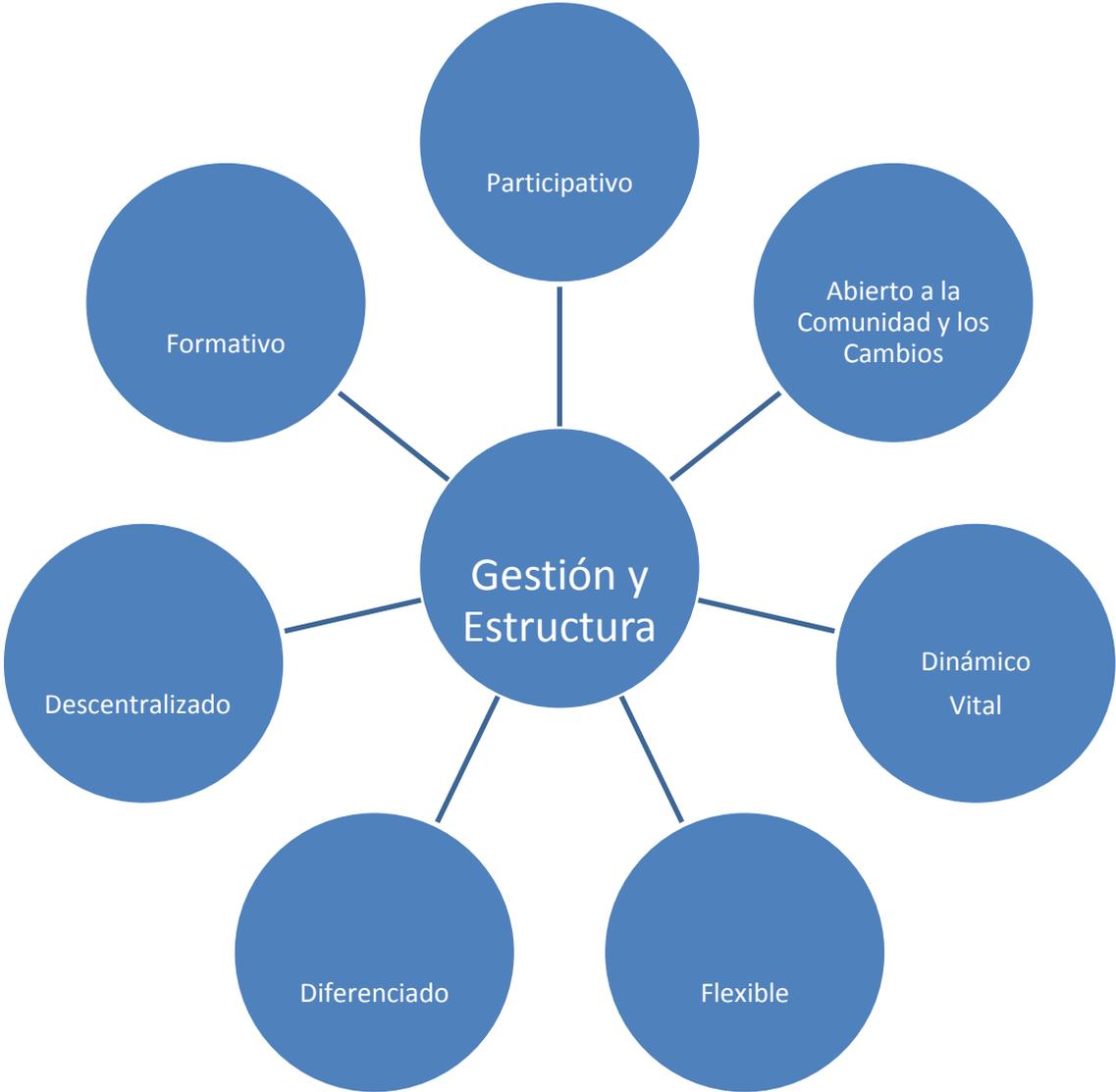
## 10.-Estructura Organizacional del Colegio.

La estructura organizacional del **COLEGIO PRESBITERIANO** *David Trumbull*, está al servicio del Currículum escolar y de la concreción del Proyecto Educativo. Los esquemas y procesos organizacionales así como la administración y los procedimientos operacionales de gestión entregan el apoyo necesario a la labor central del Colegio: La formación de niños y niñas, jóvenes y jovencitas. La estructura facilita los procesos de adaptación a los requerimientos y características propias de la opción curricular.

La diversidad de funciones que se realizan en el colegio, conducen a un sistema formal de comunicaciones que además de informar permite recibir las inquietudes y sugerencias de los distintos miembros de la comunidad escolar.

La gestión y estructura del *COLEGIO PRESBITERIANO David Trumbull*, se orienta con los siguientes principios:

- **Participativo:** Permite y garantiza la acción personal activa y responsable, en el medio social en el que se desenvuelven los alumnos y alumnas, a la vez que promueve la buena toma de decisiones.
- **Abierto a la comunidad y a los cambios:** Realiza evaluaciones permanentes y así se permiten introducir los cambios necesarios.
- **Dinámico vital:** Como proceso educativo coherente con el desarrollo y dinamismo de la vida humana.
- **Flexible:** Adecua su gestión a espacios, tiempos y recursos, que son cambiantes.
- **Diferenciado:** Atiende a las variables de ritmos, intereses, necesidades y requerimientos de orden individual, en beneficio directo de los alumnos y alumnas.
- **Descentralizado:** Delega funciones y responsabilidades a los diferentes actores de la Comunidad.
- **Formativo:** Trabaja en pos de la internalización por parte de los alumnos y alumnas de los valores Universales y/o Cristianos. Estimulando un crecimiento normal, autónomo, libre y responsable. Propicia un alto sentido de la creatividad, iniciativa innovadora y una actitud autocrítica y objetiva, basada en el libre examen



## **11.- Seguimiento institucional.**

Este Proyecto Educativo Institucional se evaluará anualmente y/o de acuerdo a las necesidades que vayan sugiriendo o planteando los diferentes Estamentos, y siempre de acuerdo a los requerimientos normativos ministeriales.

Se mantendrá este Proyecto a disposición de la Comunidad en la página oficial del Colegio [www.trumbull.cl](http://www.trumbull.cl) y en los casos de haber modificaciones o actualizaciones, éstas se informarán a los Apoderados a través de una comunicación oficial a los hogares a través de la Agenda institucional.